

## ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 06 días del mes de agosto de 2024, siendo las 15:00 horas, en la sede social sita en Arenales 707 piso 7° de esta Ciudad, se reúnen los Sres. Accionistas de **CREDICUOTAS CONSUMO S.A.** (la "Sociedad") a fin de celebrar la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, contando asimismo con la asistencia del Síndico Titular Gaston Iannicillo.

Preside la reunión el Sr. Ezequiel D. Weisstaub, quien manifiesta que se encuentran presentes la totalidad de los Sres. Accionistas, como así también del Sr. Gaston Iannicillo como Representante de la Comisión Fiscalizadora.

El Sr. Presidente declara constituida la Asamblea, con la asistencia de los 3 (tres) Accionistas de la Sociedad, por representación como se detallará a continuación, quienes son titulares de 77.924.128 (setenta y siete millones novecientos veinticuatro mil ciento veintiocho) acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$1 (Un peso) y con derecho a 1 (Un) voto por acción, representativas del 100% (cien por ciento) del capital social y votos de la Sociedad.

*Se deja expresa constancia que la presente Asamblea reviste el carácter de unánime según lo establecido por el Artículo 237, in fine, de la Ley General de Sociedades.*

Se deja constancia que los Sres. Accionistas Ezequiel Damián Weisstaub y el Sr. Andrés Patricio Meta asisten por sí mientras que, el Accionista Grupo Bind S.A. se encuentra representado por el Sr. José Carlos de los Santos, habiéndose otorgado las correspondientes cartas poder a favor del mismo en fecha 06 de agosto del corriente.

Continua en su uso de la palabra el Sr. Presidente y manifiesta que, encontrándose constituido el quórum requerido por las disposiciones legales y estatutarias vigentes, declara la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad válidamente constituida.

A continuación, se da lectura a los puntos del Orden del Día que serán tratados en la Asamblea:

- 1) **Designación de dos accionistas para firmar el acta.**
- 2) **Consideración de la renuncia del Sr. Ramón Darío Menalled a sus cargos de Vicepresidente y Director Titular. Aprobación de su gestión. Designación de su reemplazo. Reducción a cuatro (4) del número de miembros Titulares del Directorio**
- 3) **Consideración de los Resultados No Asignados que surgen de los estados contables anuales tratados en la Asamblea General Ordinaria de fecha 12 de julio de 2024.**
- 4) **Consideración de la desafectación parcial de la Reserva Facultativa conforme estados contables anuales tratados en Asamblea General Ordinaria de fecha 12 de julio de 2024, para futuras distribuciones de utilidades y su aplicación al pago de dividendos.**
- 5) **Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para inscribir lo resuelto en la Asamblea.**

A continuación, se pone a consideración de los Señores Accionistas el primer punto del Orden del Día:

- 1) **Designación de dos accionistas para firmar el Acta**

Por unanimidad se resuelve que el acta correspondiente a la presente reunión de Asamblea General Ordinaria de Accionistas, sea firmada por el Sr. Andrés Patricio Meta y el Sr. Ezequiel Damián Weisstaub, ambos en su carácter de Accionistas.

A continuación se pasa a considerar el segundo punto del Orden del Día:

- 2) **Consideración de la renuncia del Sr. Ramón Darío Menalled a sus cargos de Vicepresidente y Director Titular. Aprobación de su gestión. Designación de su reemplazo. Reducción a cuatro (4) del número de miembros Titulares del Directorio**

Retoma la palabra el Sr. Presidente, quien manifiesta que en fecha 19 de julio de 2024, el Directorio de la Sociedad ha recibido una nota remitida por el Sr. Ramón Darío Menalled mediante la cual presenta su renuncia a sus cargos de Director Titular y Vicepresidente de la Sociedad, a

partir de fecha en la cual fue recibida y su aprobación por la presente asamblea, por motivos de índole personal. Dicha renuncia ha sido aceptada por el Directorio con fecha 06 de agosto de 2024 ad referendum de lo que resuelva la presente Asamblea.

En virtud de lo expuesto, el Sr. Presidente manifiesta la gratitud de la Sociedad hacia el Sr. Ramón Darío Menalled por su desempeño como miembro del Directorio y mociona en sentido que se apruebe la renuncia a sus cargos en los términos del artículo 259 de la Ley General de Sociedades N°19.550.

Toma la palabra el Sr. José Carlos de los Santos como representante del Accionista Grupo Bind S.A y menciona que a los efectos de mantener la continuidad de las funciones del Directorio como órgano permanente y necesario, conforme el plan de sucesión de la Sociedad, lo establecido por el Estatuto Social y la normativa vigente, propone que se designe al Sr. Diego Elias Manobla para que asuma como nuevo Vicepresidente, atento a la renuncia del Sr. Ramón Darío Menalled a partir del día de la fecha y hasta la culminación del mandato para el cual oportunamente fue designado el Sr. Ramón Darío Menalled. Asimismo el Sr. Presidente manifiesta que, de conformidad con lo previsto en el artículo noveno del estatuto social de la Sociedad el cual permite la modificación del número de miembros del Directorio mediante la aprobación de la Asamblea General Ordinaria.

Por lo expuesto, mociona para que se apruebe la reducción del número de integrantes del Directorio de la asociación a cuatro (4) miembros Titulares.

Acto seguido, el Sr. Diego Elias Manobla presente en el acto, firma al pie de la presente acta prestando su conformidad para ocupar el cargo de Vicepresidente manteniendo domicilio especial en la sede social.

En virtud de lo expuesto, como consecuencia de la renuncia del Sr. Ramón Darío Menalled, hasta tanto la Asamblea General Ordinaria de Accionistas apruebe una diferente composición y/o integración, el Directorio quedará compuesto de la siguiente manera, manteniendo todos los Sres. Directores el domicilio especial fijado en Arenales 707 piso 7°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los términos del Artículo 256 de la Ley General de Sociedades N° 19.550:

Presidente: Ezequiel Damián Weisstaub

Vicepresidente y Director Titular: Diego Elias Manobla

Directores Titulares: Andrés Patricio Meta y Facundo Carlos Vázquez

Director Suplente: Alberto José Mónico

Luego de un intercambio de opiniones, los Sres. Accionistas por unanimidad resuelven: (i) tomar conocimiento formal y aceptar expresamente la renuncia presentada por el Sr. Ramón Darío Menalled, con efecto a partir del día de la fecha, agradeciéndole por los servicios prestados a la Sociedad en el ejercicio de sus funciones estos años y aprobando su gestión hasta la fecha de la presente asamblea; (ii) dejar constancia que la renuncia no afecta el normal desenvolvimiento del Directorio de la Sociedad y no reviste el carácter de intempestiva ni dolosa, conforme lo requieren los artículos 259 y 275 de la Ley General de Sociedades N° 19.550; (iii) dejar constancia que el Sr. Ramón Darío Menalled, nada tiene que reclamar a la Sociedad por ningún concepto; (iv) aprobar la asunción del Sr. Diego Elías Manobla a los cargos vacantes de Director Titular y Vicepresidente a partir del día de la fecha y hasta el vencimiento del mandato actual por contar con amplia trayectoria y experiencia para desempeñar los cargos y (v) aprobar la reducción a cuatro (4) de los miembros Titulares del Directorio.

A continuación se pasa a considerar el tercer punto del Orden del Día:

**3) Consideración de los Resultados No Asignados que surgen de los estados contables anuales tratados en la Asamblea General Ordinaria de fecha 12 de julio de 2024.**

Toma la palabra el Sr. Presidente y manifiesta que, por un error involuntario, en la Asamblea General Ordinaria celebrada en fecha 12 de julio de 2024, en su tercer punto del Orden del Día, consideró el resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2024 y el destino del mismo, incluyendo el tratamiento de los Resultados No Asignados de la Sociedad pero consignándose en este punto, un monto erróneo. En razón de ello, propone que se rectifique el monto de los Resultados No Asignados al cierre del ejercicio el 31 de marzo de 2024 por un resultado negativo de los mismos por un total de de \$711.840.729,50 (Pesos Setecientos once millones ochocientos cuarenta mil setecientos veintinueve con 50/100) expresados en moneda homogénea al 31 de marzo de 2024.

En virtud de ello, el Sr. Presidente mociona para que, los Resultados No Asignados negativos al cierre del ejercicio al 31 de marzo de 2024 por \$711.840.729,50 (Pesos Setecientos once millones ochocientos cuarenta mil setecientos veintinueve con 50/100) sean absorbidos en su totalidad por la cuenta Reserva Facultativa, quedando en consecuencia reducida a \$7.898.596.545 (Pesos siete mil ochocientos noventa y ocho millones quinientos noventa y seis mil quinientos cuarenta y cinco) y asimismo, mociona para que sea rectificado el tercer punto del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria de fecha 12 de julio de 2024, en su parte pertinente por lo tratado en la presente, indicando la necesidad de comunicar a la Comisión Nacional de Valores (CNV) mediante Hecho Relevante, lo suelto en la presente.

Por lo expuesto, luego de un breve intercambio de ideas se resuelve por unanimidad de los Sres. Accionistas: i) Considerar los Resultados No Asignados negativos al cierre del ejercicio el 31 de marzo de 2024 por la suma de \$711.840.729,50 (Pesos Setecientos once millones ochocientos cuarenta mil setecientos veintinueve con 50/100) en moneda homogénea al 31 de marzo de 2024; ii) Destinar la suma en negativo de los Resultados no Asignados al 31 de marzo de 2024 por un total de \$711.840.729,50 (Pesos Setecientos once millones ochocientos cuarenta mil setecientos veintinueve con 50/100) a la cuenta de Reserva Facultativa; iii) Informar mediante Hecho Relevante a la CNV del error involuntario de lo resuelto oportunamente en la Asamblea General Ordinaria de fecha 12 de julio de 2024, incluyendo lo resuelto en la presente Asamblea.

A continuación se pasa a considerar el cuarto punto del Orden del Día:

**4) Consideración de la desafectación parcial de la Reserva Facultativa conforme estados contables anuales tratados en Asamblea General Ordinaria de fecha 12 de julio de 2024, para futuras distribuciones de utilidades y su aplicación al pago de dividendos.**

Toma la palabra el Sr. Representante del Accionista Grupo Bind S.A, quien manifiesta que al 31 de marzo de 2024 la Sociedad mantiene un saldo de Reserva Facultativa para futuras distribuciones de utilidades originado en la registración contable del efecto de la desvalorización del poder adquisitivo de la moneda generada entre la fecha de cierre del ejercicio del 31 de Marzo de 2024 y el tratamiento de dicha Reserva en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 12 de julio de 2024, ajustado por inflación hasta la fecha de cierre de la presente Asamblea.

En tal sentido, el Representante del Accionista Grupo Bind S.A informa que dicha Reserva Facultativa para futuras distribuciones de utilidades, que en moneda de poder adquisitivo a la fecha de la presente Asamblea asciende a un total de \$9.365.084.971 (Pesos nueve mil trescientos sesenta y cinco millones ochenta y cuatro mil novecientos setenta y uno). Al respecto, continúa informando que teniendo en consideración las perspectivas actuales y el giro comercial de los negocios de la Sociedad no resulta necesario mantener la totalidad de dicha reserva, con lo cual estarían dadas las condiciones para desafectar parcialmente la Reserva Facultativa para futuras distribuciones de utilidades, sin que la solvencia y liquidez de la Sociedad se vean comprometidas. En virtud de ello, propone desafectar parcialmente la Reserva Facultativa por un monto de \$3.134.000.000 (Pesos Tres mil ciento treinta y cuatro millones) y aplicar tal desafectación al pago de dividendos a los Señores Accionistas, en efectivo y/o en especie, a opción de los Accionistas, y en proporción a sus respectivas tenencias accionarias, delegando en el Directorio de la Sociedad la facultad de determinar la efectivización, la fecha de pago y la puesta a disposición de los mismos, con las correspondientes registraciones contables que resultaren necesarias.

Luego de un intercambio de opiniones, los Sres. Accionistas resuelven por unanimidad:

- a. Desafectar parcialmente la Reserva Facultativa para futuras distribuciones de utilidades, por un monto \$3.134.000.000 (Pesos Tres mil ciento treinta y cuatro millones) en moneda de poder adquisitivo del 31 de Marzo de 2024.
- b. Destinar el monto total desafectado de la Reserva Facultativa para futuras distribuciones de utilidades, consistente en la suma de \$3.134.000.000 (Pesos Tres mil ciento treinta y cuatro millones) y aplicarlo al pago de dividendos a los Señores Accionistas, en efectivo y/o en especie, a opción de los Accionistas, y en proporción a sus respectivas tenencias accionarias.
- c. Delegar en el Directorio de la Sociedad la facultad de determinar la efectivización, la fecha de pago, y la puesta a disposición de los dividendos referidos en el punto b., con las correspondientes registraciones contables que resultaren necesarias, considerando y teniendo en cuenta la aplicación de la normativa de CNV que exige en su art. 44 de la Sección IX Capítulo III Título II, que las sociedades no puedan disponer de los dividendos a distribuir sin mediar previo aviso mediante Hecho Relevante presentado por la Autopista de la Información Financiera (AIF) ante la CNV con 5 (cinco) días hábiles de anticipación de la puesta a disposición de los mismos.

Continúa con el uso de la palabra el Representante del Accionista Grupo Bind S.A quien manifiesta el monto total destinado al pago de dividendos a los Señores Accionistas, en efectivo y/o en especie, a opción de los Accionistas, y en proporción a sus respectivas tenencias accionarias asciende a la suma de \$3.134.000.000 (Pesos Tres mil ciento treinta y cuatro millones) cuya efectivización, fecha de pago y puesta a disposición ha sido delegada en el Directorio.

En virtud de lo expuesto, efectuadas las correspondientes compensaciones, se aprueba por unanimidad de los Sres. Accionistas, todas las propuestas precedentes.

Acto seguido, se pone en consideración el tercer y último punto del Orden del Día:

**5) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para inscribir lo resuelto en la Asamblea.**

Por unanimidad los Sres. Accionistas resuelven autorizar a cualquiera de los Señores Ezequiel Damián Weisstaub, Diego Manobla, Facundo Carlos Vázquez, Alexia Rosenthal, Ignacio Nantes, Fernanda Piovani, María Clara Arias, Sofia Gonzalez Clemmensen y/o Ivan Zisman y/o Macarena Belen Amaya y/o Micaela Crespo y/o Luciano Giraudy y/o Milagros Padilla y/o Fiamma Martinez Schulman y/o Guido Augusto Redelico y/o Juliana Mariel Rubellin y/o Elisa Joaquin y/o Alberto Monico y/o quienes éstos designaren, actuando en forma indistinta, para tramitar la notificación e inscripción de lo resuelto en esta asamblea en la Comisión Nacional de Valores, Bolsas y Mercados Argentinos S.A., Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Inspección General de Justicia, y demás organismos que pudieran corresponder, facultando a los apoderados para presentar escritos, publicar avisos, desglosar documentación, contestar vistas, aceptar o proponer modificaciones al presente, suscribir escrituras, modificar, rectificar el contenido de la presente, y realizar cuanto acto fuere necesario y conducente al cumplimiento del mandato otorgado.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente agradece la presencia de los Sres. Accionistas y del Síndico Titular y levanta la sesión siendo las 16:00 horas previa lectura, ratificación y firma de la presente acta.

Ezequiel Weisstaub  
Andres Meta  
Diego Manobla  
Gaston Iannicillo